



## **ACTA N.º 32**

*En Montevideo, en la sede de la Organización, a los siete días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo la hora doce con cinco minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Walter Martínez, con la asistencia de los siguientes consejeros: Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Carlos Alaniz, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Juan Varela, y Sr. Fernando Langorta.*

*No asisten con aviso: Sr. Sebastián Sosa, Sr. Lides Bevegni, y Sr. Antonio Pereira.*

*Está presente en sala: la Integrante de la Comisión de Fútbol Femenino Sra. Miriam Brañas.*

*En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.*

### **ACTA ANTERIOR**

*Se aprueba por unanimidad el Acta N.º 31, correspondiente a la sesión celebrada el día 24 de marzo de 2026.*

### **ACTIVIDAD DEPORTIVA**

#### **COPA DE SELECCIONES**

*Se fijan los detalles y las designaciones de árbitros para las finales del fin de semana.*

*El Sr. Martínez solicita que se invite al Cr. Segura para la segunda final, en sub18, en la ciudad de Mercedes.*

*Incidentes en Durazno – Se procede a la lectura de los informes del árbitro y del veedor del partido. El Sr. Scirgalea complementa dicha información, señalando que los hechos constatados no pueden ser considerados de menor entidad.*

*Manifiesta que, con anterioridad al encuentro y en apoyo al veedor designado, se había solicitado el refuerzo de las medidas de seguridad en un sector específico de la tribuna, identificado como vulnerable por su ubicación sobre la puerta de acceso a los vestuarios, requerimiento que no fue atendido por las autoridades de la Liga de Durazno.*

Asimismo, expresa su sorpresa ante el hecho de que el Presidente de dicha Liga, quien oportunamente solicitó garantías para el encuentro disputado en Maldonado, las cuales le fueron otorgadas, no haya procedido de igual forma cuando le fueron requeridas.

En virtud de lo expuesto, entiende que existe responsabilidad por parte de la referida Liga y solicita que se eleven al Tribunal Arbitral, además de los informes del árbitro y del veedor, el registro audiovisual de las incidencias ocurridas a la salida del campo de juego, el cual fue remitido al grupo de consejeros. **Se aprueba por mayoría.**

#### TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO - SUB16

La Sra. Zeni informa que el pasado fin de semana no hubieron partidos. Se da lectura y se aprueban las designaciones de árbitros para los partidos de este fin de semana.

### **COMISIONES**

#### MESA DE TORNEOS

El Dr. Atilio, en representación de la Mesa de Torneos, informa sobre lo resuelto de utilizar el ranking histórico para determinar las localías en la Div. B y los cabezas de serie para la Div. A. Explica que hay al menos tres tablas, que si bien arrojan resultados muy similares, cada uno de ellas tiene su propio criterio para crear el ranking, por lo que solicita al Consejo Ejecutivo que defina cuál sería el criterio a utilizar. Explica brevemente los 3 que consideraron: a) El primero de ellos, donde se consideran únicamente los puntos obtenidos en los partidos, desde el comienzo de los torneos de clubes, sin importar si los mismos se hicieron en una divisional o en otra; b) un segundo, que otorga puntos según la fase alcanzada del torneo, distinguiendo la divisional (se tienen en cuenta únicamente los torneos desde el 2016, que es cuando se crean las Div. A y B); y c) un tercer criterio, que consiste en aplicar un modelo similar al utilizado por FIFA o CONMEBOL para sus tablas, tomando los puntos de los torneos cargados en el Sistema COMET (desde el año 2015).

Se debate sobre los criterios expuestos, entendiendo el Sr. Pintos que debería considerarse para un ranking histórico, la totalidad de los torneos y no únicamente los últimos. El Dr. Atilio considera que, dado que a lo largo de la historia los torneos no han tenido siempre la misma estructura, el criterio de sumar los puntos no sería el mejor, por lo que propone aprobar el segundo criterio expuesto, que otorga puntos por avance en el torneo y no por puntos obtenidos, aunque este ranking sea únicamente para los torneos de clubes desde que existe la div. A y div. B., en el 2016. El Sr. Arrigoni, propone entonces que este ranking se denomine "Ranking Histórico de las Copas de Clubes Div. A y B", y continuar trabajando para elaborar otro ranking que considere la totalidad de los torneos.

El Dr. Atilio reitera, ante solicitud del Sr. Pintos, que de cualquier manera y a los efectos del ordenamiento que se necesitaba para definir posiciones para las actuales ediciones de la Copa de Clubes 2026, cualquiera de los tres criterios expuestos arrojarían los mismos resultados.

En definitiva, el criterio de puntuación que proponen aprobar, para crear la tabla, es el siguiente:

- a) Participación en la B: 2pts;
- b) Llegar a cuartos de final en la B: 5pts;
- c) Solo Ascender: 7 puntos;
- d) Semifinales de la B: 10 pts;
- e) Finalista de la B: 15 pts;

- f) Campeón de la B: 20 pts;*
- g) Participar en la A: 10 puntos;*
- h) Segunda fase en la A: 15 puntos;*
- i) Cuartos de final en la A: 20 puntos;*
- j) Semifinalista en la A: 25 pts;*
- k) Finalista en la A: 30 pts;*
- l) Campeón en la A: 40 pts;*
- m) Descender: -3.*

**Se aprueba por mayoría.**

*Pasa a detallar a continuación, los equipos que elijen localía en la Primera Fase de la Div. B: **Barrio Albisu, Tulipán, Colón (Cardona), Central (San José), El General, Nacional (Cardona), Nacional (La Paz), Wanderers (Sta. Lucía), Candil, Punta del Este y Barrio Coya.** Asimismo, al no tener actividad anterior en los torneos, tienen el mismo puntaje y por lo tanto es necesario realizar un sorteo para definir quién elige localía en: **Villa Olmos vs Colón San Carlos y entre Nacional (Tala) vs Mendoza.***

*Con relación al torneo de la divisional A, detalla como quedarían definidos los bombos (utilizando un criterio de cercanía geográfica), con los correspondientes “cabezas de serie”. En cada bombo se agruparon 8 clubes por zonas, que luego se separarán en dos series. Para definir a los “cabezas de serie”, se consideró a los equipos que permanecen en la Div. A desde la edición 2024 y en los bombos donde habían más de 2 clubes que permanecían, se aplicó el criterio del ranking histórico.*

**Bombo 1:**

*Universitario (Salto) - Ferrocarril (Salto) – Arsenal (Salto) - Gladiador (Salto) - Uruguay (Bella Unión) - Estudiantes (Tacuarembó) - Peñarol (Rivera) - Atlético Bella Vista (Paysandú).*

**Bombo 2:**

*Barracas (Dolores) - Nacional (Nueva Helvecia) - Juventud (Colonia) - San Carlos (Colonia) - Laureles (Fray Bentos) - Porongos (Trinidad) - Independiente (Trinidad) - Polancos (Nueva Palmira).*

**Bombo 3:**

*Río Negro (San José) - Wanderers (Durazno) - Campana (Libertad) - Racing (Durazno) - Atenas (Tala) - Vida Nueva (San Bautista) - Nacional (Florida) - Atlético Florida (Florida).*

**Bombo 4:**

*Libertad (San Carlos) - San Carlos (San Carlos) - Ituzaingó (Maldonado) - Lavalleja (Minas) - Barrio Olímpico (Minas) - Lavalleja (Rocha) - Huracán (Treinta y Tres) - Cerro (Vergara).*

**Nota: los equipos cabeza de serie son los que se escribieron subrayados.**

*Con relación al aporte económico para los torneos, se considerará en la próxima sesión, previamente a la reunión con los clubes, las que quedan para el día miércoles 15, a la hora 14, con los clubes integrantes de la Div. B; y para la hora 16 con los clubes de la Div. A. Posteriormente, el lanzamiento del torneo se realizará en el Club de la Fuerza Aérea a partir de la hora 20. Se emitirá un comunicado con estos detalles.*

**MARKETING**

*Se recibe en sala al Sr. Pablo Seré, en representación de la firma DYD S.A., quien ha realizado una propuesta para ofrecer a través de OFI la venta de Pelotas Molten, a clubes y ligas del interior. Se distribuirá la propuesta entre los consejeros para su estudio y consideración del tema en la próxima sesión.*

### COMISIÓN INVESTIGADORA

Se recibe una solicitud de la Comisión Investigadora, mediante la cual se informa sobre las actuaciones realizadas y se solicita una prórroga de cinco (5) días hábiles. El Sr. Scirgalea amplía la información contenida en el informe y fundamenta el pedido efectuado.

El Sr. Pintos cuestiona la procedencia de la prórroga, señalando que dicha instancia no se encuentra prevista en el Protocolo aprobado. No obstante, presenta moción para autorizar la prórroga solicitada, proponiendo que la misma tenga carácter perentorio por un plazo de cinco (5) días hábiles. **Se aprueba por unanimidad.**

### COMISIÓN FÚTBOL FEMENINO

La Sra. Zeni informa que se continúa trabajando en la organización del torneo regional de fútbol femenino. La Sra. Brañas amplía la información, indicando que hay 79 clubes inscriptos, los que se han agrupado en 14 regionales.

Explican que para este torneo, se utilizarán árbitros locales; por lo tanto se debate sobre la forma de organizar los regionales sobre el sistema COMET, de forma tal que sean los propios colegios de árbitros locales que propongan los árbitros para esos partidos.

El Sr. García distribuye los aportes sugeridos a realizar a los equipos participantes del torneo, a efectos de su consideración y aprobación en la próxima sesión.

### COMISIÓN FÚTBOL SALA Y PLAYA

El Sr. Varela informa que este próximo fin de semana comienza el torneo de clubes de fútbol sala, detallando los días y horarios de los partidos.

El Sr. Langorta informa sobre el último torneo regional de fútbol playa realizado en Paso de los Toros y sobre la próxima actividad, que será la Fase Nacional, a disputarse este próximo fin de semana en Costa Azul. La Sra. Zeni amplía la información sobre la actividad de la Fase Nacional.

El Sr. Pintos recuerda que está pendiente integrar el Colegio de Árbitros que pidiera la Comisión de Fútbol Sala y Playa en la pasada sesión. Propone aprobar al Sr. Alvaro Pastorino, que fuera propuesto por dicha Comisión, y agregar además, al Sr. Vicente Amicone, ex árbitro de la Liga de Pando y de OFI.

### FIDEICOMISO

El Sr. Sosa, en representación de la Comisión Técnica, envía para su consideración, el siguiente informe sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. **Se aprueba por unanimidad.**

#### **Informe:**

#### **“SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES**

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de enero, febrero, marzo y abril pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

#### **Proyectos llamado 2024-2025**

**1- Club Atlético Racing**, de la ciudad de Mercedes, en el Departamento de Soriano. Obras de **Construcción de Vestuarios y Baños en Contenedores** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando, por las características de las mismas y a solicitud del Club, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$420.000**.

**2- Artigas Sportivo Club**, de la ciudad de Melo, en el Departamento de Cerro Largo. Obras de **Instalación de Iluminación** en cancha de Formativas en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando, por las características de las mismas y a solicitud del Club, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$420.000**.

**3- Club Deportivo y Social Rodó**, de la localidad de José Enrique Rodó, en el Departamento de Soriano. Obras de **Construcción de Tribunas** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran con un avance superior al 40%, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$420.000**.

**4- Gladiador Futbol Club**, de la ciudad de Salto, en el Departamento del mismo nombre. Obras de **Instalación de Iluminación** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando, por las características de las mismas y a solicitud del Club, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$406.000**.

**5- Club Unión de Bequeló**, de la localidad de Bequeló - Mercedes, en el Departamento de Soriano Largo. Obras de **Instalación de Iluminación** en cancha de Formativas en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando, por las características de las mismas y a solicitud del Club, se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$420.000**.

**6- Club Atletico Peñarol**, de la ciudad de Tarariras, en el Departamento de Colonia. Obras de **Cambio de techos y mejoras en Vestuarios** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran con un avance superior al 60%, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$420.000**.

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

#### **Informe giros de adelantos realizados.**

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del Fideicomiso.

Fecha: 23 Marzo 2026

Wanderers (Palmitas) Saldo Final (2025) (\$600.000), Peñarol (Nueva Palmira) Saldo Final (2025) (\$600.000), Progreso (Paysandñu) Saldo Final (2025) (\$420.000), Cerro (Trinidad) 2do Anticipo (2025) (\$256.750), Wanderers (Santa Lucia) Primer Anticipo (2025) (\$180.000), Liga Carmelitana (Carmelo) Primer Anticipo (2025) (\$180.000),

**Comisión Técnica”**

### **VARIOS**

**CONTRATO DE TELEVISIÓN** – El Sr. Pintos consulta, en relación con el contrato por la venta de los derechos comerciales de los torneos organizados por OFI, incluidos en el Lote 6 de la licitación realizada por AUF, si el mismo ha sido suscrito o si aún se encuentra pendiente de firma.

El Dr. Leites responde que las autoridades que han participado directamente en las negociaciones (el Presidente y el Secretario) no se encuentran presentes en la sesión, por lo que no es posible brindar una respuesta categórica. No obstante, señala que, conforme a la información disponible entre los restantes integrantes de la Mesa Ejecutiva, el contrato aún no habría sido suscrito.

EL SHOW DE OFI – El Sr. Pintos hace referencia a diversas quejas recibidas en relación con comentarios vertidos en el programa “El Show de OFI”. Señala que dichas manifestaciones provienen de autoridades de la Liga de Maldonado y refieren a expresiones realizadas en ese ámbito por el Sr. Rafael Castillo, quien, además de desempeñarse como conductor del programa, es funcionario de la organización.

En tal sentido, entiende que las expresiones formuladas no resultaron apropiadas, considerando el carácter institucional del programa. En consecuencia, solicita que, a través de la Gerencia, se proceda a efectuar un llamado de atención al referido funcionario.

MINUTO DE SILENCIO – El Sr. Alaniz informa sobre el fallecimiento del Sr. Nicolás Biglianti, quien defendiera a la Selección de Canelones como jugador y actualmente se desempeñaba como Director Técnico del Club Darling. Solicita realizar un minuto de silencio en los partidos del fin de semana. **Se aprueba.**

#### PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día miércoles 15 de abril de 2026, a la hora 10:00.-

Siendo la hora 16:20 se levanta la sesión.-